

# Revista Cubana de Plantas Medicinales. 25 años de historia.

Autores:

MSc. Mayasil Morales Pérez

Especialista I Medicina General Integral y de Farmacología. Máster en Farmacoepidemiología.

Directora Revista Cubana de Plantas Medicinales

Dr. Junior Vega Jiménez

Especialista I Medicina Interna.

Miembro del equipo de expertos y revisores, Revista Cubana de Plantas Medicinales



- Fundada 16 de abril de 1996 por el DrC. Francisco Morón con el fin de permitir la divulgación y el intercambio con la comunidad científica de los resultados del plan nacional de investigaciones de plantas medicinales.
- Con motivo del décimo aniversario de esta revista su fundador expresó:

*“Una revista científica puede y debe trascender al público, aunque no sea su misión esencial, en nuestra temática por su imbricación con la medicina tradicional herbolaria que es común a todas las culturas lo hemos logrado”*

*DrC. Francisco Morón*

*Rev Cubana Plant Med. 2006; 11(1).*

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1028-47962006000100001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-47962006000100001&lng=es)



En la actualidad:

- Revista de acceso abierto y gratuito
- Artículos originales e información científica actualizados sobre las investigaciones de plantas medicinales.
- Cuatro números anuales
- Idioma: Español (se aceptan manuscritos en inglés y portugués de autores donde esa sea la lengua materna)



- Indexada en: SCOPUS, LILACS, LATINDEX, Imbiomed, Free Medical Journals, SCIRUS, CUMED.
- Sitio oficial: [www.revplantasmedicinales.sld.cu](http://www.revplantasmedicinales.sld.cu)
- Scimago: Q4, SJR 2019: 0.15
- Grupo 1

# PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA REVISTA

- Publicación científica electrónica trimestral que ofrece a los profesionales del campo de la salud y sus afines un sitio de reflexión y debate crítico sobre aspectos teóricos y prácticos del uso de las plantas medicinales y de los medicamentos herbarios, y constituyen un vehículo informativo del desarrollo del pensamiento y las investigaciones en este campo.



# TIPO DE ARTÍCULOS Y SECCIONES

**RCPM** cuenta con 6 tipos de artículos distribuidos en la misma cantidad de secciones: **Editorial, Artículos originales, Artículos de revisión, Comunicación breve, Artículo especial, Carta del editor**

En las siguientes áreas:

- **Botánica**
- **Conservación**
- **Cultivo**
- **Fitoquímica**
- **Formulaciones**
- **Toxicología**
- **Microbiología**
- **Etnobotánica y Etnofarmacología**

# DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SECCIONES DE CADA TIPO DE ARTÍCULO

- **Artículos originales:** Se aceptan hasta **4 500 palabras**, incluidas las referencias bibliográficas, y hasta **5 ilustraciones (entre figuras y tablas)**.
- **Comunicación breve:** Se aceptan hasta **3 000 palabras** y hasta **3 ilustraciones (entre figuras y tablas)** incluidas las referencias bibliográficas.
- **Artículo especial:** Se ajusta al mismo formato de los artículos originales.
- **Artículos de revisión y Revisiones bibliográficas:** Se aceptan hasta **5 000 palabras** y hasta **5 ilustraciones (entre figuras y tablas)**, sin incluir las referencias bibliográficas, y se debe respetar el orden lógico de presentación de la información.
- **Editorial, Cartas al editor:** Se aceptan hasta **1 000 palabras** y debe respetar el orden lógico de presentación de la información.



**Al final del texto, y después de REREFRENCIAS debe constar la contribución de los autores, independientemente del número de contribuyentes.**

El comité editorial de la revista se reserva el derecho de considerar, según las características de la investigación, los efectos de autoría, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.





- Los artículos se envían exclusivamente por el Sistema de Gestión *on line* de la Revista.

(<http://www.revplantasmedicinales.sld.cu/index.php/pla/login>)

- Consultar las directrices para autores

<http://www.revplantasmedicinales.sld.cu/index.php/pla/about/submissions#authorGuidelines>

- **Los autores deben revisar que su manuscrito cumpla con cada uno de los elementos que se recogen en la Lista de Comprobación. El equipo editorial de la RCPM considera el no cumplimiento de los mismos como motivo de rechazo automático del manuscrito.**

# Lista de comprobación para la preparación de envíos

- ▶ Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
- ▶ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
- ▶ Los autores se hacen responsable de la veracidad del contenido que exponen.
- ▶ Si la investigación es en pacientes debe estar registrada en un registro público de ensayos clínicos en Internet.
- ▶ Los autores cumplen con los criterios de autoría recomendados internacionalmente por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.
- ▶ El fichero enviado está en formato Microsoft Word (.doc), arial 12, espacio y medio
- ▶ El documento tiene el número de palabras (o menos) pautadas según la sección en las Instrucciones a los autores.
- ▶ Todos los autores están declarados con sus nombres completos y sus afiliaciones institucionales. TIENEN COLOCADOS SUS NUMEROS ORCID.
- ▶ Se ha proporcionado los datos del autor de contacto (nombre y apellidos, Dirección de la Institución y correo electrónico).
- ▶ El título está acorde con el contenido del documento y no excede las 15 palabras.
- ▶ El resumen está elaborado según las pautas dispuestas en las Instrucciones a los autores.

# Lista de comprobación para la preparación de envíos. Continuación

- En el texto se utilizan cursivas en lugar de subrayados (excepto en las direcciones URL).
- En los artículos de investigación cada sección se encuentra distinguida por separado (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión)
- Todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares apropiados del texto, en vez de al final.
- Las figuras y las tablas tienen declaradas las fuentes originales y en caso de ser obtenidas de fuentes secundarias se declaran y proporcionan los permisos obtenidos para su utilización.
- Las figuras se encuentran en formato .jpg y tienen una dimensión no mayor de 1024 x 768 pixeles.
- Los gráficos y las tablas se presentan en formato "EDITABLE" (se permite hacer correcciones estilísticas).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas del estilo Vancouver declaradas en las instrucciones a los autores.
- Los URL de las referencias bibliográficas funcionan perfectamente y llevan directamente a la localización exacta del material citado.
- Las referencias que utilizan URL de sitios web tienen las fechas de acceso declaradas.
- Todos los autores están conscientes de su responsabilidad y la asumen como tal mediante una carta acompañante que será cargada en el paso 4 del proceso de envío.
- En el documento se declaran los potenciales CONFLICTOS DE INTERESES (económicos, laborales, étnicos).



Gracias